



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ARUCAS  
GRAN CANARIA

Sdad. Mpal.

#### ANEXO Nº 4

*El abajo firmante mayor de edad, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_ y domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_ en nombre propio/o en representación de \_\_\_\_\_ con C.I.F de la Empresa \_\_\_\_\_ (elegir una u otra opción), teniendo conocimiento de la convocatoria del concurso anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia nº \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_, solicita tomar parte en esta licitación para la enajenación del bien inmueble “Cota-2 del la Parcela 2 Manzana 1 del UBT- Sector 03”, inscrito en el Registro de la Propiedad en el Tomo 2698; Libro 720; Folio 212; Finca número 43.133; Inscripción 1ª, que se compromete a adquirir al precio de \_\_\_\_\_ más los impuestos correspondientes.*

*Lugar, fecha y firma (legible)*

#### ANEXO Nº5

*El abajo firmante mayor de edad, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_ y domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_ en nombre propio/o en representación de \_\_\_\_\_ con C.I.F de la Empresa \_\_\_\_\_ (elegir una u otra opción), teniendo conocimiento de la convocatoria del concurso anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia nº \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_, hace constar lo siguiente:*

*1º Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en el Pliego de bases para la adjudicación del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales.*

*2º Que acepta plenamente todas las cláusulas del Pliego y todas las demás obligaciones que se deriven, si resulta adjudicatario del contrato.*

*3º Que se compromete a presentar ante el Ayuntamiento del Proyecto de ejecución de las obras correspondientes en un plazo máximo de \_\_\_\_\_ meses a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva. (Dicho plazo no pueda ser superior a (6) seis meses, según condiciones adicionales, incluidas en la cláusula 5).*

*4º Que se compromete a la ejecución material de las obras en un plazo máximo de \_\_\_\_\_ meses a contar desde la concesión de la licencia. (Dicho plazo no pueda ser superior a (30) treinta meses, según condiciones adicionales, incluidas en la cláusula 5).*

*5º Que en cualquier caso se compromete a la ejecución material de las obras, debiendo estar totalmente terminadas, en un plazo máximo de \_\_\_\_\_ meses a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva. (Dicho plazo no pueda ser superior a (36) treinta y seis meses, según condiciones adicionales, incluidas en la cláusula 53).*

*6º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución material de las obras, de forma simultánea o conjunta con la ejecución de la finca Cota -1, realizando cuantos acuerdos sean necesarios con los propietarios de dicha finca a los efectos.*

*Lugar, fecha y firma (legible)*